

# **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

## ***“LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO FACTOR DE DESERCIÓN ESCOLAR, EN ALUMNOS DE ESCUELA SECUNDARIA”***

**Nombre de la Autora:**

Osorio Bermúdez Liliana

Cuautitlán Izcalli, a 12 de diciembre del 2015.

## ÍNDICE

1.0 EPISTEMOLOGÍA.....	4
1.1 PARADIGMA Y MÉTODO.....	4
1.1.1 PARADIGMA POSITIVISTA .....	4
1.2 MÉTODO .....	5
1.2.1 MÉTODO DEDUCTIVO .....	5
1.2.2 TRADICIÓN GALILEANA .....	6
1.2.3 ENFOQUE EMPÍRICO – ANALÍTICO .....	6
2.0 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	7
3.0 IN VESTIGIUM .....	9
3.1 ANTECEDENTES CONTEXTUALES .....	9
3.2 ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS.....	10
3.3 ANTECEDENTES REFERENCIALES .....	16
4.0 JUSTIFICACIÓN .....	20
5.0 OBJETIVOS .....	23
6.0 HIPÓTESIS .....	23
7.0 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	24
7.1 POR SU FINALIDAD .....	24
7.1.1 INVESTIGACIÓN APLICADA .....	24
7.2 POR SU ALCANCE TEMPORAL .....	24
7.2.1 SECCIONAL O SINCRÓNICO .....	24
7.3 POR SU PROFUNDIDAD.....	24
7.3.1 CORRELACIONAL .....	24
7.4 POR SU AMPLITUD .....	25
7.4.1 MICROSOCIOLÓGICA .....	25
7.5 POR SU NATURALEZA .....	26
7.5.1 EMPÍRICA .....	26
8.0 TÉCNICAS E INVESTIGACIÓN .....	26
8.1 LA ENCUESTA .....	26
8.2 EL CONSTRUCTO .....	27
8.2.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO CUANTITATIVO .....	27

8.2.2 TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN .....	28
8.3 EL INSTRUMENTO CUANTITATIVO .....	29
9.0 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	30
10.0 BIBLIOGRAFÍA .....	31

## **1.0 EPISTEMOLOGÍA**

La educación sexual como factor de deserción escolar en los alumnos de una Escuela Secundaria Oficial, ubicada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se desarrollará como una investigación cuantitativa con paradigma positivista, teoría que se caracteriza por tener como objeto de estudio el conocimiento científico y sus procedimientos y por tanto siempre irá en la búsqueda de las explicaciones, a través del método científico; caracterizado por el método hipotético – deductivo, considerándolo por tanto como la fuente del conocimiento y explicación de la realidad.

### **1.1 PARADIGMA Y MÉTODO**

#### **1.1.1 PARADIGMA POSITIVISTA**

Contemplando que el paradigma es positivista, es importante mencionar que éste ha provisto de bases epistemológicas a las ciencias. Augusto Comte (2014) " ...afirma que se puede estudiar a la sociedad en forma racional y objetiva, ... es decir que solo se puede conocer mediante referentes científicos , entendiéndose como científico solo aquello que es susceptible de ser medido y comprobado..."; siendo en este momento y para este trabajo el enfoque de investigación será el empírico- analítico, para la gnoseología como lo menciona Dolores Vélez ( 2014), las investigaciones de este tipo, implementan el modelo de conocimiento mecanicista en relación al sujeto –objeto; en cuanto a la epistemología y el positivismo para este trabajo será el método cuantitativo, a través de un proceso Empírico- Analítico que según Escobar (1999), tiene las siguientes características: la ciencia social debe adoptar las normas y procedimientos de las ciencias físicas, hay que basarse en lo observable o lo que se puede hacer observable, es decir lo empírico; el conocimiento debe ser analítico, la teoría debe ser universal, el mundo social existe como un sistema de variables , las cuales pueden estudiarse por separado e interrelacionándolas para conocer las causas del comportamiento dentro de un sistema; los modelos matemáticos y lógicos no debe reducirse a cifras.

Considerando que el positivismo es un sistema filosófico que admite solo el método experimental, reduce la posibilidad del conocimiento a lo positivo, esto fue de gran influencia en la sociedad del s. XIX con variantes de acuerdo a las condiciones de

cada una. El positivismo se refiere a: replantear y buscar la verdad en los hechos positivos, considerar las experiencias como única fuente del saber y criterios útiles, concepción mecanicista de la naturaleza y por consiguiente determinismo de los hechos naturales y humanos.

El positivismo se identifica como el único sistema capaz de garantizar orden y progreso; en México el positivismo como lo menciona Leopoldo Zea (1985) expone que fue una doctrina impartida en este país para servir directamente a un determinado grupo político o para servir de instrumento a un determinado grupo social en pugna con otros grupos.

En cuanto a los máximos exponentes se menciona a Pedro Contreras Elizalde como el primer positivista mexicano y como personaje que llevó en práctica el positivismo se tiene a Gabino Barreda.

En 1867, Benito Juárez encomendó a Don Antonio Martínez De Castro Ministro de Justicia y de Instrucción Pública, la tarea de reorganizar la educación mexicana.

Barreda en una carta que escribe a Mariano Riva Palacios (1870), establece la nueva educación basada con los métodos de la ciencia positiva que considera como capaz de patrocinar el medio intelectual mexicano para lograr de esta manera el florecimiento cultural.

La importancia de Gabino Barreda a la educación mexicana es que él no fue un imitador de las enseñanzas del maestro Augusto Comte, sino un pedagogo que desarrollo y sistematizó todo un sistema educativo.

## **1.2 MÉTODO**

### **1.2.1 MÉTODO DEDUCTIVO**

Al hablar de razonamiento deductivo es entender que éste parte de planteamientos generales que llevan a relaciones particulares, además de integrar conocimientos a partir de la experiencia.

Al ser el problema de tipo cuantitativo, es entender por tanto que hará uso de la estadística y como lo mencionan tanto Karnak y el Círculo de Viena al decir “que en toda investigación debe haber estadística”.

Para este trabajo y considerando que estará basado en un método deductivo

Del latín “*deductio*”, conducir. Ya Aristóteles la consideraba como movimiento del conocimiento que va de lo *general* a lo *particular*. Así, de la tesis: todos los metales son conductores de la electricidad (general), y el bronce es un metal (particular), se concluye o deduce que el bronce es un conductor de la electricidad.

La Lógica contemporánea entiende la deducción como una de las formas de *inferencia* o razonamiento lógico que mediante, la aplicación de la Lógica Formal o la Lógica Dialéctica, guía el pensamiento del hombre a conclusiones regidas por diversas reglas generalizadas. En otras palabras, según Blauberg, la conclusión deductiva es una cadena de afirmaciones, cada una de las cuales constituye una premisa o una afirmación que se continúa directamente de acuerdo con las leyes de la lógica de las demás afirmaciones de la cadena.

### **1.2.2 TRADICIÓN GALILEANA**

Considerando que existen dos tradiciones básicas para investigar: la Aristotélica y la Galileana, es importante mencionar que el presente trabajo estará basado en la última tradición; ya que esto hace referencia al método deductivo y conlleva a la explicación causal.

### **1.2.3 ENFOQUE EMPÍRICO - ANALÍTICO**

Según Habermas se tienen tres categorías de procesos, tipifica a la ciencia como: empírico -analítico, histórico hermenéutico y ciencias orientadas críticamente.

Los enfoques son consecuencias de implicaciones ideológicas inscritas en marcas referenciales que proveen dirección, sentido y finalidad; así se entiende en: analítico-reflexivo, valores -sistémicos y crítico- constructivos. Es importante mencionar que este trabajo tiene un enfoque empírico analítico por ser cuantitativo.

El hablar de cuantitativo es entender que cuenta con las siguientes características: Plantea un problema concreto, Revisión de la literatura (teoría) para construir un marco teórico, prueba una hipótesis, la recolección de datos se fundamenta en la medición, se analizan los resultados con base en métodos estadísticos; el proceso busca el máximo control, pretende la generalización, busca regularidades y relaciones que expliquen un fenómeno u objeto; utiliza la lógica o el razonamiento deductivo,

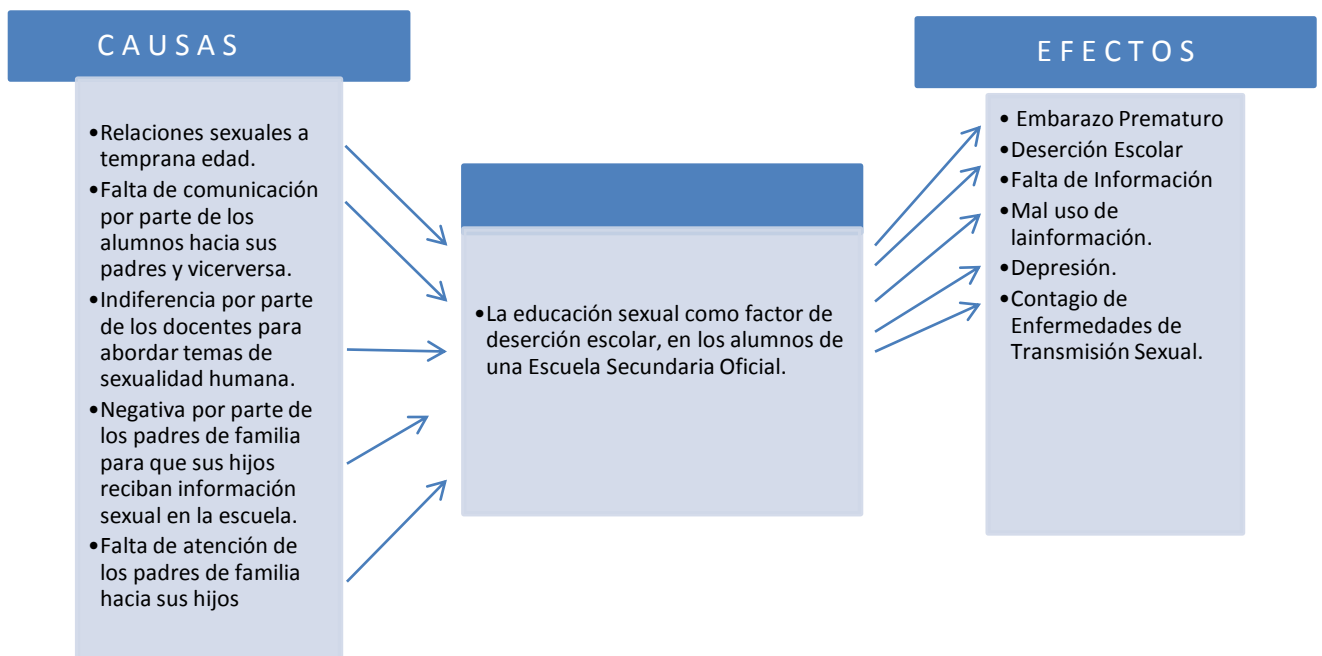
pretende identificar leyes universales y causales; y la búsqueda cuantitativa ocurre en la realidad externa al individuo.

## 2.0 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Acercas del planteamiento del problema y como lo menciona Dolores Vélez (2014) es útil subdividirlo en dos actividades: análisis Causa –Efecto y la problematización, siendo la primera subdivisión que se aplicara a través del diagrama de Demócrito que sirve para observar las interconexiones de la realidad como cadenas de causa y efecto; y que será desarrollado posteriormente, en función del problema planteado anteriormente.

La educación sexual como factor de deserción escolar, en los alumnos de una Escuela Secundaria Oficial.

### DIAGRAMA DEMÓCRITO



## **PREGUNTAS**

- 1.- ¿La falta de atención por parte de los padres de familia hacia sus hijos, será causa de la deserción escolar?
  
- 2.- ¿La falta educación sexual será causa de la deserción escolar?
  
- 3.- ¿La iniciación a temprana edad de la vida sexual en los alumnos de la Escuela Secundaria Oficial; podrá ser considerada como factor de deserción escolar?
  
- 4.- ¿El contexto donde se está desarrollando el alumno puede ser considerado causal de la deserción escolar?
  
- 5.- ¿La resistencia por parte de los padres de familia para abordar temas de educación sexual, puede generar deserción escolar?
  
- 6.- ¿La negativa de los padres por hablar temas de educación sexual con sus hijos puede generar causas de deserción escolar?

## **ENUNCIADO FORMAL**

La falta de educación sexual, puede ser un factor de deserción escolar.



### **3.0 IN VESTIGIUM**

#### **3.1 ANTECEDENTES CONTEXTUALES.**

La escuela se caracteriza por ser humanista y aplicar el modelo educativo conductista en la mayoría de los docentes ya que es una planta docente entre 20 y 25 años de servicio; son pocos los que están actuando de manera innovadora en su desempeño docente.

El objetivo del sistema pedagógico es que no se pierda la vinculación entre el sistema cultural y la participación con todos los actores que participan en la formación académica de los alumnos.

Situada en una colonia que se caracteriza por ser una zona de clase social media alta, en donde la mayoría de la población es gente que trabaja en el Distrito Federal pero que desgraciadamente por la necesidad laboral, además de la desintegración familiar se ven obligados a dejar a sus hijos solos, al cuidado de los abuelos o de otras personas; generando esta situación una nueva problemática social como el que los jóvenes se encuentren demasiado tiempo en las calles y por tanto están siendo víctimas de la drogadicción o están formando grupos de delincuencia con capacidades económicas para delinquir.

Las anteriores características, así como el ver que los alumnos cada vez están más solos, propiciando que se den más adolescentes embarazadas y por tanto deserción escolar.

Como misión tiene ser una institución comprometida por mejorar los resultados de nuestros alumnos con aprendizajes significativos, buscando siempre la mejora profesional, propiciando la participación atinada de los padres de familia, generando resultados propios a las expectativas académicas del contexto social.

La visión institucional es que el colectivo docente, orientadores técnicos y los directivos escolares de la Secundaria como acto volitivo responsable se comprometen a realizar con mayor calidad metodológica y destreza didáctica la conducción del aprendizaje, integrando a los padres de familia o tutores, construyendo un trabajo colaborativo que permita elevar los índices de aprovechamiento y aprobación escolar con base en los propósitos y enfoques de los planes y programas de estudio,

fortaleciendo el desarrollo humano de los discentes por medio de la comprensión y tolerancia.

Valores: actuando con responsabilidad y compromiso, en la que los directivos, orientadores técnicos y profesores; personal administrativo y manual desempeñen sus funciones con vocación y calidad de servicio buscando la mejora en todo momento en los niveles de aprovechamiento de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo durante cada ciclo escolar y con la convicción de que el trabajo colaborativo y el ejemplo hacia los alumnos nos permitirá un mayor avance en el logro de nuestros objetivos, así como la participación de los padres de familia en las necesidades que sus hijos vayan presentando y sobretodo en la disposición de ayudarlos, orientándolos y valorando sus esfuerzos; actuando con conciencia plena de tomar las mejores determinaciones en el bien de los jóvenes y apoyándolos con acciones y actividades escolares para poder los conducir a ser personas responsables plenas, capaces de adaptarse a una sociedad dinámica, es la mejor forma de encontrar una respuesta a las necesidades educativas de nuestro tiempo y el mejor rumbo para compartir la gran responsabilidad que a cada uno nos compete.

### **3.2 ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS**

En 1895, Ana Freud se interesó más que su padre por la interpretación de la dinámica del desarrollo adolescente. Además ha concedido mayor importancia a la pubertad como factor de formación del carácter.

En su estudio de la niñez y subesencia toma muy en cuenta las relaciones entre el ello (compulsiones instintivas) el yo (gobernado por el principio de realidad) y el súper yo (conciencia). Es evidente para ella que el proceso fisiológico de la maduración sexual que se inicia con la función de las glándulas sexuales, influye directamente en la esfera psicológica. Esa interacción redundante en un despertar instintivo de las fuerzas libidinales, las cuales a su vez provocan un desequilibrio psicológico. El equilibrio penosamente establecido entre el yo y el ello, se perturba con lo que se producen conflictos internos. Así pues uno de los aspectos al ser tenidos en cuenta en el estudio de la pubertad es la tentativa de recobrar el equilibrio interno.

A nivel mundial según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México lidera el problema de embarazos en adolescentes, entre los 12 y 19 años de edad. Al día se registran 1.252 partos y cuyas madres se encuentran en este rango de edad; esta cifra representa que en cada uno de cada cinco alumbramientos está implicada una joven, pues se estima que el total nacional es de 6.260. (ARISTEGUI, 2014).

Según informa la Secretaría de Educación Pública en el 2006, casi 200 mil adolescentes mexicanas entre los 12 y 19 años de edad tendrán que abandonar sus estudios por estar embarazadas o ser madres jóvenes.

Partiendo de estas cifras es como según reportes oficiales, los embarazos obligan a las jóvenes que el 80% de éstas deserten de la escuela. (ARISTEGUI, 2014)

Por lo anterior se puede decir que es un asunto de salud nacional y que involucra también al ámbito educativo; pero a nivel gobierno federal pareciera ser que solo es una cuestión de salud porque siempre se involucra el sector salud con sus diferentes instancias e instituciones como al Consejo Nacional de la Población CONAPO, Desarrollo Integral de la Familia DIF, Secretaría de Desarrollo Social, entre otras; pero dónde está la participación directa de la Secretaría de Educación Pública SEP y por supuesto la intervención real de las anteriores instancias.

La OCDE al revelar datos cuantitativos alarmantes para nuestro país, nos deja la interrogante y ahora qué hacer para disminuir estas cifras en este siglo XXI.

Conociendo y comprendiendo las anteriores cifras, además de saber que las mujeres adolescentes, de 15 a 19 años, representan 19.1% de las mujeres en edad reproductiva ; y relacionándolas con el contexto en el que se desenvuelve la adolescente, hoy en día es de preocupar que los embarazos se estén dando a tan temprana edad aun y cuando hay una proliferación de la información, la mayoría de las adolescentes (97%) tiene conocimiento sobre métodos anticonceptivos, incluso en el medio rural y entre las adolescentes hablantes de lengua indígena, 91.3% y 77.5% respectivamente. No obstante, menos de la mitad (44.7%) de las mujeres de entre 15 y 19 años que están unidas utiliza métodos anticonceptivos; porcentaje que se reduce a 4.5% entre las adolescentes solteras, lo cual parece que solo ha generado problemas sociales y ha provocado mayor desinformación entre la población

estudiantil quienes son los que acceden en su mayoría a la información por los diferentes canales de la comunicación y que pueden ser los mismos medios de comunicación.

La Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo 2007 señala como edad media a la primera relación sexual, los 17.4 años. La diferencia radica en que el universo de esta encuesta son las jóvenes de entre 15 y 24 años de edad. De las mujeres de este grupo de edad, 15-24, que habían tenido relaciones sexuales, 20.6% las tuvo a los 15 años.

Pareciera ser que como ahí está la información, se cree y presupone por tanto que los jóvenes también la saben y la entienden; y por consecuencia se da por hecho que ya están informados y listos para su aplicación, cuando en realidad solo se llevó a cabo la transmisión de datos y que según los conocimientos previos y el contexto en el que se desenvuelva el joven, es como éste tiene su propia significación de la información, la cual debe de reflejarse en el momento de aplicarlo en su ámbito social, cultural, etc., y que desgraciadamente no es en la mayoría de los casos la mejor; esto es muy notorio, al saber que solamente 38.2% de las adolescentes utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Reyes (2014), nos dice que se da por hecho que los jóvenes están informados, cuando en realidad están desinformados.

De nada sirven solamente las pláticas de métodos anticonceptivos en las escuelas, que los sistemas de salud elaboren: carteles, trípticos, folletos, etc.; si en primera solo quedan en algunas zonas geográficas del país o en los grandes hospitales; es imperante que todo lo que puedan diseñar como estrategia, las anteriores instancias vayan de la mano con las educativas y por tanto se incluyan políticas educativas y de salud en las aulas de todo el país y claro está que tienen que ser más los esfuerzos en las entidades con mayor incidencia de embarazos, es decir en: Guerrero, Coahuila, Durango, Sonora, Chiapas, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Colima, Yucatán y Tlaxcala, según reportó el Congreso de la Unión.

Otros datos estadísticos oficiales hacen referencia que los estados que presentan el mayor porcentaje de adolescentes de 12 a 19 años de edad, con vida sexual activa y

que han estado embarazadas alguna vez son: Chiapas, Nayarit, Michoacán, Veracruz, Chihuahua, Hidalgo, Coahuila, Estado de México, Morelos, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Sinaloa, Campeche, Tabasco y Aguascalientes.

Según datos de la UNICEF, en México el 55.2% de los adolescentes son pobres, uno de cada cinco tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no alcanza siquiera para la alimentación mínima requerida y si a esto le sumamos como lo dice la ONU que las condiciones que hacen a las jóvenes más vulnerables a embarazarse, son niñas que viven en hogares con niveles educativos muy bajos y que habitan en zonas rurales (REYES, 2014)

Cómo hablar de una era global con estas características como país, por qué no utilizar todo lo que la globalización ofrece a las naciones para beneficio de esta misma en los rubros de salud y educación; parte de esto se debería ver reflejado en el desarrollo de las naciones pero cómo hacerlo si en la Reforma Educativa que rige actualmente a la nación, no dedica atención específica a los derechos educativos que tienen las adolescentes embarazadas que desean continuar sus estudios y que en la mayoría de las veces no lo hacen, debido sí a muchos factores, mismos que ya se explicaron anteriormente pero a otros más con los que deben lidiar y que se podrían resolver con una regulación tanto para las escuelas como para el sector salud.

Dos instancias de suma importancia para estas jóvenes embarazadas que en lugar de convertirse en apoyo, pasan a ser obstáculos durante y después del alumbramiento.

Entre 2005-2011, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2102, dice que entre estos años, los embarazos entre adolescentes aumentaron de 30 a 37 por cada mil mujeres (cifras que se mueven de manera rápida y alarmante a la alta); con respecto al sector educativo en palabras de Juan Martín Martínez, titular de Innovación en la Secretaría de Educación Pública (SEP) advierte que las principales repercusiones del embarazo entre las adolescentes, es la interrupción de sus estudios. (CARBALLO, 2012)

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando se reforma el Artículo tercero Constitucional, según el Diario Oficial de la Federación. 26 de febrero de 2013.

En el plano educativo es importante hablar del Artículo 3ro. *De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en **su primer párrafo** que nos dice:

“*Todo individuo tiene derecho a recibir educación...*”, no se encuentra ninguna excepción y por tanto se entendería que las adolescentes embarazadas no están eximidas de este artículo pero desgraciadamente, es bien sabido que no es así, tal vez se presente más en las zonas rurales que urbanas pero cuando una adolescente queda embarazada desgraciadamente es objeto de agresión y discriminación hasta el grado de ser sacada de la institución educativa, aún y cuando en los **apartado II, inciso a)** de la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice:

“Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” y en el: **C)** “Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”; y si a esto le sumamos que en el **Artículo 1. Párrafo tercero**, dice:

. "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nación, el género, la edad, la discapacidad, la condición social o las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquiera otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas'.

Y si se trata de hablar de cuestiones de salud el **Artículo 4to. Constitucional**, menciona que:

“...Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...”; aspecto que tampoco tienen en su totalidad las adolescentes embarazadas ya que se enfrentan a la burocracia del sistema y a la falta de conocimiento para ejercer sus

derechos, de los cuales se habla poco y tal vez sea porque todavía hoy en día se cree que si se apoya a estas adolescente, éstas volverán a reincidir en esta situación, no serán responsables y por tanto no serán un buen ejemplo para las demás.

Ya es momento que se vea que el actuar así, no trajo ninguna solución al problema, no se hable de erradicarlo; es trabajar más en la prevención y se ejerza de manera congruente los derechos y obligaciones que tienen las y los adolescentes como lo dice *La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, en su apartado de derechos y deberes de los adolescentes en el **rubro de salud**:

“A contar con información de salud y sexual de manera oportuna y profesional; A ser protegido en tu integridad y contra el abuso sexual”.

Además de tener el derecho según *la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentaria, Capítulo Octavo Del Derecho a la Salud: inciso H)*

2012, la Ley para la Protección de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes, establece las medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos.

Y si se es más específico en materia legal relacionada con este tema, basta hacer cumplir los siguientes dos puntos, mismos que deberían estar más desglosados en lo concerniente a política educativa y de salud.

*A partir del 2014 Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentario, en el:*

**Capítulo Cuarto De los Derechos a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Psicofísico**, en **el Artículo 20**:“Las madres tienen derecho, mientras están embarazadas o lactando, a recibir la atención médica y nutricional necesaria, de conformidad con el derecho a la salud integral de la mujer”.

El pleno del **Senado de la República** aprobó por unanimidad y en general el proyecto de decreto para expedir *la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014)* y reformar *la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil* que dice: “... La obligación de establecer acciones que **garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas en el sistema educativo nacional, facilitar su reingreso y promover su egreso**”.

Hay que hacer hincapié y llevar a cabo el Acuerdo Secretarial 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, en donde una de las actividades que se deben de desarrollar implica que se actúe oportunamente para evitar el rezago escolar o la deserción escolar; siendo participes para lo anterior todos los que intervienen en el proceso educativo, llámese docentes, padres de familia, alumnos y las mismas instituciones o dependencias relacionadas a este proceso, como son la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para la problemática de embarazos en adolescentes.

### **3.3 ANTECEDENTES REFERENCIALES**

- **Carlos Alcívar Trejo, Karla Maribel Ortíz Chimbo, Trilce Carrión Coello.**

**Universidad Tecnológica ECOTEC**

[calcivar@ecotec.edu.ec](mailto:calcivar@ecotec.edu.ec)

#### **Resumen:**

En el presente artículo daremos a conocer todo lo relacionado al embarazo precoz o embarazo adolescente en América Latina y en Ecuador, sus causas, y sus consecuencias de cómo afecta a la sociedad y las regulaciones que deben tomar cada Estado para lograr la inserción de este gran grupo de mujeres y el respeto, valoración legal de la Familia. En la actualidad las cifras de embarazos en adolescentes son alarmantes, y tienen un carácter negativo tanto como para la joven como para su hija/o e incluso para los miembros de su familia, la prevención es necesaria.

**PALABRAS CLAVE:** Embarazo precoz, prevención, consecuencias, adolescentes, pubertad.

Embarazo en las adolescentes y su concepto semántico de amor, sexo y embarazo (Teenage pregnancy and semantic meaning of love, sex and pregnancy) Humberto Trejo-Lucero,\* Juan Torres-Pérez,\* Irais Temahuaya-Frances\* Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/rmp>\*

Departamento de Investigación. Hospital Materno Perinatal «Mónica Pretelini», Instituto de Salud del Estado de México.  
De acuerdo con Amezúa E.

La sexualidad expresa múltiples necesidades: placer, ternura, amor, reproducción,



identificación gregaria, entre muchas otras cosas; sin embargo, no todos tenemos el mismo concepto de la sexualidad, por lo cual, le damos diversos significados a esta palabra.

## RESUMEN

### Objetivo:

Conocer el significado semántico del amor, sexo y embarazo en las adolescentes embarazadas.

### Material y métodos:

A 807 adolescentes embarazadas se les aplicó un cuestionario con tres preguntas acerca de su concepto de amor, sexo y embarazo.

### Resultados:

El 12% no conocían los métodos anticonceptivos, el 70% dijeron no haber planeado el embarazo; el 21.3% tuvieron complicaciones. De éstas, el 16.1% dijeron tener un significado negativo de la palabra amor, el 20% para sexo, y el 20.6% para embarazo. Las que planearon el embarazo fue con el propósito de tener un bebé, lo que parece indicar que este concepto se desarrolla a temprana edad.

### Conclusiones:

De acuerdo con las redes semánticas en este estudio, el significado del amor tuvo una escasa riqueza semántica, el significado de sexo tuvo mayor número de palabras definitorias, siendo éste «la necesidad biológica para la reproducción», que obtuvo el mayor peso semántico, y el embarazo ocupó el segundo lugar en cuanto a riqueza semántica; sin embargo, fue la felicidad la que tuvo mayor peso semántico.

Palabras clave: Adolescentes, significado de las palabras embarazo, amor, sexo.

- **VALDES DACAL, Sigfrido et. Al. Embarazo en la adolescencia: Incidencia, riesgo y complicaciones.** Rev. Cubana Obstet Ginecol [on line]. 2002, vol. 28, n.2 [citado 2015-11-20], pp. 0-0. Disponible en : [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-600X2002000200004&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2002000200004&lng=es&nrm=iso) . ISSN 156

## RIESGOS EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE.

María Gabriela Ulanowicz, Karina Elizabeth Parra, Gisela Elizabeth Wendler. Dra. Lourdes Tisiana Monzón. Revista de Posgrado de la VI Cátedra de Medicina – N° 153-enero 2006pág 13-17

El embarazo no deseado en un adolescente es un problema social cada vez más frecuente a nivel mundial. Los adolescentes inician sus relaciones sexuales cada vez más a temprana edad trayendo aparejadas diversas consecuencias como lo es un embarazo. Este evento produce riesgos a nivel social como lo son familias con mayor número de hijos, mayor deserción, desempleos o empleos mal remunerados, alta proporción de hijos ilegítimos. Repercute también en la salud de la madre y el recién nacido, aumentando el riesgo de morbimortalidad de ambos y más aún cuando el embarazo se produce en cercanías de la menarquia.

Las medidas preventivas están orientadas a tres niveles: a prevenir el embarazo, a prevenir los riesgos cuando la joven ya está embarazada y al control de la evolución del niño y sus jóvenes padres.

- <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/30/984329>  
**Embarazo adolescente: fenómeno expansivo.**  
Escrito por Mario Luis Fuentes / CEIDAS

En 2011, nacieron en México 472,987 niñas y niños cuyas madres eran menores de 19 años; de ellas, 11,521 tenían menos de 15 años. Esta cifra implica que prácticamente uno de cada cinco partos en México se registra en esos grupos de edad. Según el INEGI, los estados con mayor porcentaje de embarazos adolescentes son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Sonora y Sinaloa. Es de destacarse que entre la población femenina adolescente, el 25% no tiene acceso a métodos anticonceptivos, mientras que para el resto de las mujeres el no acceso es de 12.4%.

- <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=000792>  
**Ensayos breves**

### **El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica\***

\* Presentaciones preliminares de este trabajo en: I Reunión de Investigación en Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Perinatología; Consejo Técnico Consultivo de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar; Sociedad Médica de Médica Sur; 1996 abril 16, mayo 16, 28; Ciudad de México; Celebración del día Mundial de la Población, Consejo Estatal del Gobierno del estado de Hidalgo; 1996 julio 11; Pachuca, Hidalgo.

Salud Pública Méx 1997; Vol. 39(2):137-143

**Autores:** Claudio Stern, Ph.D.<sup>(1)</sup>

(1) Profesor-Investigador, El Colegio de México.

### **Resumen**

Se hace una revisión de los argumentos comúnmente utilizados para definir al embarazo adolescente como un problema público: su supuesto incremento, su

contribución al crecimiento acelerado de la población, sus efectos adversos sobre la salud de la madre y del niño y su contribución a la persistencia de la pobreza; y se proponen algunos elementos para una posible explicación alternativa, con la intención de contribuir a definir con mayor rigor y pertinencia los problemas reales vinculados con el embarazo en adolescentes y poder diseñar políticas y programas más adecuados para enfrentarlos.

Palabras clave: embarazo en adolescencia; salud reproductiva; salud materno infantil; política social; México

- <http://journals.iztacala.unam.mx/index.php/cuidarte/article/viewFile/261/29>
- **CuidArte “El Arte del Cuidado” Volumen: 2 Número: 4 Año: 2013 AGOSTO REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA FESI-UNAM. Se autoriza la reproducción parcial o total de éste contenido, sólo citando la fuente y su dirección electrónica completas. 32 Deserción universitaria por embarazo**

Deserción universitaria por embarazo INTRODUCCIÓN En México se ha presentado un elevado aumento de embarazos no deseados entre mujeres que cursan la pubertad y la adolescencia, esto afecta en todos los niveles económicos, culturales, sin distinción religiosa, llegando a ser un gran problema, especialmente en las jóvenes que están realizando sus estudios a nivel superior, lo que en la mayoría de los casos, interrumpe su preparación universitaria por un tiempo indefinido o hasta dejar sus estudios definitivamente. La deserción de los estudiantes universitarios, es un tema controvertido dentro de estas instituciones, debido a que no hay una causa en específico a la que se le pueda atribuir, sino que depende de diversos factores. Factores que influyen en la deserción universitaria. “De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española el concepto de desertar es abandonar las obligaciones o los ideales”; esta situación tiene una gran diferencia en cuanto a los roles de género, debido a la influencia social con la que se vivió y vive aún hoy dentro de nuestra sociedad; haciendo énfasis en las conductas como el machismo, que provoca la degradación de la imagen de la mujer dentro de la sociedad, mostrándola como objeto para procrear y criar a los hijos, perdiendo la oportunidad de realizarse personalmente.

#### **4.0 JUSTIFICACIÓN**

La conveniencia de desarrollar este trabajo de educación sexual, radica en el espacio social de la carencia de ésta entre la población estudiantil de la Escuela Secundaria Oficial.

En los últimos dos años nos hemos enfrentado como escuela al embarazo prematuro que ha lleva a diferentes situaciones en los contextos sociales, económicos y culturales.

La preocupación que tenemos como institución acerca de este tema, me ha llevado a pensar en un proyecto que permita darle a los estudiantes de la secundaria, la información pertinente con respecto a la sexualidad para contribuir en la medida de lo posible en el buen desarrollo de los adolescentes y así evitar la deserción escolar por esta circunstancia.

A partir del conocimiento de la normalidad mínima, acerca del punto que habla de: evitar tanto el rezago como la deserción escolar; surge la importancia de diseñar y llevar a cabo acciones que nos lleven a su cumplimiento.

Por experiencia profesional, puedo decir que el presente trabajo es factible tanto para la escuela como para su entorno, ya que el impacto social positivo que éste puede provocar, principalmente entre la población estudiantil puede ser alto y que decir de la comunidad en donde se encuentra inmersa la secundaria.

La investigación acerca de la educación sexual como factor de deserción escolar en los alumnos de la secundaria es relevante por el momento actual, ya que esto va en aumento; con este pretendido se darán los elementos para dar a conocer la importancia del tema para su pronta ejecución.

Para llevar a cabo el trabajo se deberá de pensar siempre en un trabajo colaborativo: y como tal será factible porque en el contexto de la secundaria, tanto directivos como docentes, en el trabajo diario, es muy notorio observar la falta de información, además del poco interés que muestran por involucrarse; es por eso de vital importancia que la Supervisión Escolar como primera instancia lo haga y más adelante también lo esté la Subdirección Regional, organismo al que pertenece la escuela y que es el vínculo principal con educación del Estado de México.

Ahora bien si hacemos una relación de secundarias pertenecientes a la Zona Escolar, se podría decir que es prioritario desarrollar este tema en todas porque aunque en nuestra institución hay casos y en aumento de embarazo prematuros, no se compara con otras por el porcentaje tan alto que tienen.

Mi interés profesional por llevar a cabo esta temática, es para apoyar a la población estudiantil, dotándolas de información, previa al inicio de su vida sexual y si ya la están ejerciendo que lo hagan de forma responsable; y si no se llevaron a cabo las anteriores, entonces trabajar en el diseño de estrategias que ayuden a evitar que los adolescentes abandonen sus estudio o no terminen la secundaria; aquí es importante resaltar que este apoyo no solo debe de ir dirigido a las adolescentes embarazadas, también se debe pensar en los alumnos varones que al ser las parejas, se ven obligados según las circunstancias a dejar la escuela para ahora enfrentar y afrontar su situación que es principalmente de tipo económica, cambia su rol por el de padre de familia y proveedor, esto si el alumno es responsable.

La intencionalidad de la investigación se basa en lo anterior con el objetivo de tener como beneficiarios a todos los que integran a la institución, llámese alumnos, alumnas, docentes, directivos, personal administrativo, manual, los padres de familia y demás personas que integran a la comunidad; de hecho parte del impacto social de esta investigación, se encuentra en esto, beneficiar al mayor número de personas que ya se encuentran bajo estas circunstancias, en esta etapa de sus vidas.

La idea es ir más allá de la población estudiantil de la secundaria, es por el beneficio de la población juvenil; parte del deber que se tiene con ellas, se verá reflejada en el momento en el que se les enseña a abrirse camino y ampliar sus expectativas para evitar otras circunstancias y por ende problemas independientes a la deserción escolar como: la mortandad, desempleo, enfermedades, drogadicción, alcoholismo, etc.

No se puede dejar de trabajar sobre este tema que nos exige hacer algo para cambiar datos que proporciona la OCDE, acerca de que México liderea el embarazo en adolescente, registrando al día 1252 partos y cuyas madres están en el rango entre los 12 y 19 años de edad; estas cifras nos indican que en cada uno de cinco

alumbramientos, está implicada una adolescente pues se estima que el total nacional es de 6.260.

Partiendo de estas cifras, el 80% de las adolescentes embarazadas desertan de la escuela.

El impacto social que se quiere tener al abordar este tema, se tiene que ver reflejado en la disminución de estas cifras y que mejor forma que llevando a cabo la investigación y así aportar en la medida de lo posible que la proliferación de la información en los diferentes medios masivos de comunicación, no repercuta en más problemas sociales debido a desinformación que ésta puede generar entre la población estudiantil; ya que se presume que los adolescentes saben y entienden todo el cúmulo de datos que llegan a leer y por tanto se da por hecho que ya están tanto informados como listos para ejercer su sexualidad; cuando en realidad lo que está pasando es todo lo contrario, debido a factores como los conocimientos previos, el contexto en el que se desenvuelve y por tanto la significación de todos los datos recibidos.

Como ya se mencionó anteriormente, parte de la intencionalidad de la investigación estará en apoyar lo que como institución educativa corresponde todo en aras de cumplir lo que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, en su apartado de derechos y deberes de los adolescentes en el rubro de salud: "... A contar con información de salud y sexual de manera oportuna y profesional; a ser protegido en tu integridad y contra el abuso sexual...". Sin olvidar también "... las medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos..." como lo menciona el H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, capítulo octavo del derecho a la salud inciso *H.* y por parte de educación, no se debe dejar de trabajar en el cumplimiento del no rezago académico.

## **5.0 OBJETIVOS**

### **GENERAL**

- Describir cómo la ausencia de educación sexual es causa de la deserción escolar en los alumnos de la Escuela Secundaria Oficial.

### **ESPECÍFICOS**

- Analizar el entorno familiar de los alumnos de la Escuela Secundaria Oficial , en el impacto de los embarazos no deseados.
- Identificar las sugerencias didácticas que el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética de educación secundaria propone para fomentar que los adolescentes ejercen su sexualidad con responsabilidad.

## **6.0 HIPÓTESIS**

### **HIPÓTESIS DE TRABAJO**

La educación sexual influye en la deserción escolar, en los alumnos de la Escuela Secundaria Oficial.

### **HIPÓTESIS ALTERNATIVA**

La falta de estrategias didácticas por parte del docente, en el tema de sexualidad influye en la deserción escolar.

### **HIPÓTESIS NULA**

La educación sexual no es un factor de deserción escolar, en la Escuela Secundaria Oficial.

## **7.0 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **7.1 POR SU FINALIDAD**

### **7.1.1 INVESTIGACIÓN APLICADA**

La investigación se ha dividido en dos formas, la pura que se caracteriza por plantear teorías y la aplicada que confronta la teoría con la realidad. (TAMAYO 2001).

En palabras de Tamayo en su obra El proceso de la investigación científica (2001), a la investigación aplicada se le llama también activa o dinámica, y se encuentra íntimamente ligada a la investigación pura porque depende de sus descubrimientos y aportes teóricos. Busca confrontar la teoría con la realidad.

Su aplicación a casos concretos y su aplicación inmediata es otra característica de la investigación aplicada, es decir se refiere a resultados inmediatos y se preocupa por el perfeccionamiento de los individuos implicados en el proceso de la investigación. (PARDINAS).

## **7.2 POR SU ALCANCE TEMPORAL**

### **7.2.1 SECCIONAL O SINCRÓNICA**

Al ser esta investigación, de tipo cuantitativa es entender que por su alcance es seccional y por tanto se tiene una investigación perpendicular, ya que se hace uso de un solo corte en el tiempo, es descriptiva.

## **7. 3 POR SU PROFUNDIDAD**

### **7.3.1 CORRELACIONAL.**

Se caracteriza por asociar variables mediante un patrón predescible para un grupo o población; pretenden responder a preguntas de investigación.

El propósito de la correlacionalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables, en un contexto particular. (Hernández, 2010).

En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre tres, cuatro o más variables.



Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociaciones entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y después cuantifican y analizan la vinculación; y se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

Es importante mencionar que en la mayoría de los casos las mediciones de las variables a correlacionar provienen de los mismos participantes, puesto que no es común que se realicen mediciones de nada más ciertas personas con mediciones de otra variable de personas distintas

Así entonces es como para esta investigación se tiene, la relación de educación sexual con deserción escolar.

La correlación puede ser negativa y positiva por ejemplo si en la investigación está correlacionalidad fuera positiva es estar diciendo que los alumnos con educación sexual, lograrán terminar sus estudios pero sería negativa al decir quienes no tienen educación sexual, tendrán deserción escolar;

Si dos variables están correlacionadas y se conoce la magnitud de la asociación se tienen bases para predecir, con mayor o menor exactitud. Esto es hablar de utilidad.

En cuanto al valor de la correlacionalidad, es entender que tiene un valor explicativo y la comparación entre los hechos, variables y/ o grupos, necesitan de la descripción inicial para posteriormente aplicar técnicas estadísticas de correlación.

Schumacher (2007), nos dice que la investigación correlacional se ocupa de la valoración de las relaciones entre dos o más fenómenos y se llama así porque implica una medida estadística del grado de la relación. Ejemplo al respecto según la investigación por realizar si es correlacional positiva, educación sexual, no deserción escolar y en correlacional negativa educación sexual, embarazo prematuro.

## **7.4 POR SU AMPLITUD**

### **7.4.1 MICROSOCIOLÓGICO**

Entendiendo que es parte de la Sociología y que se encarga de estudiar los diversos tipos de relaciones sociales que se dan entre los miembros de una colectividad y las distintas formas de integración de éstos al conjunto de la sociedad, es decir se ocupa de la interacción social pero es importante mencionar que lo hace a una escala reducida, estudia grupos pequeños. Utiliza a la observación para analizar los comportamientos diarios y de persona a persona.

Para esta investigación es hablar como objeto de estudio de la familia, grupos iguales, pareja, etc.; en donde se desarrollan relaciones sociales con sus respectivos roles y que a su vez ayudan en la formación de identidades sociales. Elementos indispensables para el desarrollo de esta investigación.

## **7.5 POR SU NATURALEZA**

### **7.5.1 EMPÍRICA**

Es importante entender que esta investigación por su naturaleza es empírica, debido a que trabaja con hechos o experiencias directas, no manipulados.

Embarazo prematuro en adolescentes, hace pensar sobre la importancia que tiene la educación sexual para evitar entre otras situaciones la deserción escolar.

## **8.0 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

### **8.1 LA ENCUESTA**

Para una investigación de tipo cuantitativa como es el caso de la presente, se hará uso de la encuesta que según Garza Mercado, Ario (2002), son preguntas que se hacen a varias personas para reunir datos o para detectar la opinión pública, sobre un asunto determinado.

Considerando que es una técnica de recogida de datos, ésta nos permite conocer las opiniones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos.

Aunque la encuesta puede ser más cara que la investigación documental, su aplicación es muy socorrida porque puede ofrecer información más reciente, sobre procesos actuales y con frecuencia, pueden llegar a ser el único procedimiento viable para obtener información; además de que puede llegar a ser más rápida.

En palabras de Schumacher (2010) quien dice en relación a las encuestas que se usan para una extensa variedad de propósitos, como la medición demográfica y en la investigación educativa son utilizadas para describir: actitudes, creencias, opiniones.

El investigador lo que hace primero es seleccionar una muestra de sujetos y les administra un cuestionario.

En la presente investigación se eligió a la encuesta debido a que es una técnica que permite por los tiempos aplicarla en diferentes momentos, así como aplicarla a una persona como a varias al mismo tiempo, sin afectar resultados.

## **8.2. EL CONSTRUCTO**

### **8.2.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO CUANTITATIVO**

En la presente investigación, se hará la construcción de un tipo de instrumento cuantitativo, mismo dos requisitos: su validez y confiabilidad.

Para lograr la validez en el campo tiene que ver con el constructo, es decir de dónde va a salir el instrumento ya sea un cuestionario o un test; siendo para esta investigación el último ya que en las respuestas solo se afirmará. Es importante mencionar que se hará con ayuda de un pilotaje, haciéndose una muestra representativa.

Para llevar a cabo el constructo, se necesita la Tabla de Operacionalización de Variables y así lograr la creación del instrumento como se muestra a continuación.

### **8.2.2 TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN**

<b>SUJETO</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEM</b>	<b>ESCALA DE RESPUESTA</b>
ALUMNO	Educación sexual	Familiar	Existencia	En tu familia se habla de temas de sexualidad.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES</b>

					<b>NUNCA</b>
			Pertinencia	En la adolescencia es necesaria que se tenga información sobre sexualidad.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>
			Fuerza	Cuanto beneficia a un adolescente recibir información oportuna sobre sexualidad.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>
			Impacto	Consideras que un adolescente lograría encontrarse en situaciones difíciles si tuviera educación sexual oportuna.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>
ALUMNO	Deserción escolar		Existencia	Es influyente la falta de educación sexual en la deserción escolar.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>
			Pertinencia	Consideras que la deserción escolar tiene relación con la educación sexual oportuna para los adolescentes.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>
			Fuerza	La oportuna educación sexual, puede ayudar a evitar la deserción escolar	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>
			Impacto	La educación sexual, evita la deserción escolar.	<b>SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA</b>

### 8.3 EL INSTRUMENTO CUANTITATIVO



<b>“LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO FACTOR DE DESERCIÓN ESCOLAR, EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL”</b>					
<b>EDAD:</b> _____		<b>SEXO:</b> _____		<b>GRADO QUE CURSAS:</b> _____	
<b>LOCALIDAD</b> _____					
<b>EN DONDE VIVES:</b> _____					
Nos interesa mucho saber tu opinión por lo que te pedimos nos ayudes a responder esta encuesta. Marca con una X el número que mejor se ajuste a la frecuencia con que ocurre cada pregunta que se te hace. Favor de no dejar ninguna pregunta sin contestar.					
<b>PREGUNTAS</b>		<b>NIVEL DE RESPUESTA</b>			
		<b>NUNCA</b>	<b>POCAS VECES</b>	<b>CON FRECUENCIA</b>	<b>SIEMPRE</b>
1.	En tu familia se habla de temas de sexualidad.	1	2	3	4
2.	En la adolescencia es necesaria que se tenga información sobre sexualidad.	1	2	3	4
3.	Cuanto beneficia a un adolescente, recibir información oportuna sobre sexualidad.	1	2	3	4
4.	Consideras que un adolescente lograría encontrarse en situaciones difíciles, si tuviera educación sexual oportuna.	1	2	3	4
5.	Es influyente la falta de educación sexual, en la deserción escolar.	1	2	3	4
6.	Consideras que la deserción escolar, tiene relación con la educación sexual oportuna para los adolescentes.	1	2	3	4
7.	La oportuna educación sexual, puede ayudar a evitar la deserción escolar	1	2	3	4
8.	Consideras que la deserción escolar entre los adolescentes, es una consecuencia de la falta de educación sexual.	1	2	3	4

## 9.0 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ETAPA	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JULIO	AGOS	SEPT
REVISION BIBLIOGRÁFICA/CIBERGRÁFICA	■										
PROTOCOLO	■	■									
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN			■	■							
MARCO TEÓRICO				■							
PROCESOS METODOLÓGICOS					■	■					
TRABAJO DE CAMPO						■	■				
TRATAMIENTO ESTADÍSTICO							■				
INTERPRETACION DE RESULTADOS								■			
CONCLUSIONES									■		
PROPUESTA										■	
INFORME FINAL											■

## 9.0 BIBLIOGRAFÍA

Carlos Alcívar Trejo, Karla Maribel Ortiz Chimbo, Trilce Carrión Coello. Universidad Tecnológica ECOTEC

ARISTEGUI, C. (25 de SEPTIEMBRE de 2014). MVS "NOTICIAS". MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

CARBALLO, N. M. (7 de DICIEMBRE de 2012). SEP: CRECE DESERCIÓN ESCOLAR POR EMBARAZO. EL UNIVERSAL.

Calderón, Rubén. (2009). Los objetivos en investigación cuantitativa y cualitativa. Revista Ehecamecatl. Año 11. No. 22: IPEP. pág. 37-57.

Garza Mercado, Ario. (2006). Manual de Técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales. México, D.F. El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Hernández, S. Roberto. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. México: Mc Graw Hill.

REYES, J. (25 de SEPTIEMBRE de 2014). MÉXICO LÍDER EN EMBARAZOS ADOLESCENTES DE LA OCDE. EL ECONOMISTA, pág. 14.

SAYAGO, Sebastián. Microsociología, sociología sistémica y argumentación. *Estud. filol.*, jun. 2014, no.53, p.141-159. ISSN 0071-1713.

Schumacher, S. (2007). Investigación Educativa (5ta. Ed). España: Pearson Addison Wesley. Pág. 37/ 53.

Tamayo y Tamayo (2001) El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa. Pág. 37-66.

VALDES DACAL, Sigfrido et. Al. Embarazo en la adolescencia: Incidencia, riesgo y complicaciones. Rev. Cubana Obstet Ginecol [on line]. 2002, vol. 28, n.2 [citado 2015-11-20].

VÉLEZ, J. D. (2014). *Perspectiva Epistemológica para la investigación educativa: aspectos fundamentales, teóricos y metodológico*. México: Grupo Editorial Exodo.

María Gabriela Ulanowicz, Karina Elizabeth Parra, Gisela Elizabeth Wendler. Dra. Lourdes Tisiana Monzón. Revista de Posgrado de la VI Cátedra de Medicina – N° 153- enero 2006pág 13-17

Acuerdo Secretarial 716. Publicado por el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo del 2014.

Acuerdo Secretarial 696. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma al Artículo tercero y 73 Constitucional, según el Diario Oficial de la Federación. 26 de febrero de 2013. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda, 2010.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su apartado de derechos y deberes de los adolescentes.

Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 19 de septiembre del 2013.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2014). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentario.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil septiembre 29, 2014.

Los Derechos del Niño.

Principales indicadores de salud reproductiva (ENADID 2009).

UNICEF. Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia una época de oportunidades.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/202462.html>



[http://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report\\_SP\\_02092011.pdf](http://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf), marzo de 2012

[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=455&Itemid=15](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=455&Itemid=15), abril de 2012.

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/30/984329>

**Embarazo adolescente: fenómeno expansivo.** Escrito por Mario Luis Fuentes / CEIDAS. <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=000792>

<http://journals.iztacala.unam.mx/index.php/cuidarte/article/viewFile/261/29>